

CONCLUSIONES DEL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE D. PELAYO. AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO (7 de julio a 11 de agosto 2018).

Con motivo de celebrarse el 1.300 aniversario de la proclamación de Pelayo, el Ayuntamiento de Camaleño aprobó un ciclo de conferencias que se ha venido celebrando los sábados a las 7 de la tarde, iniciándose el 7 de julio con la intervención del académico y catedrático emérito de la Universidad Complutense, Excmo. Sr. D. Ángel Sánchez de la Torre y su culminación en la tarde del 11 de agosto, con la conferencia del historiador P. Eutimio Martino Redondo, que por unanimidad de la Corporación de Camaleño, y a propuesta de la Alcaldía, con una declaración de apoyo de la Sociedad Cántabra de Escritores, ha sido nombrado CRONISTA OFICIAL DEL VALLE DE CAMALEÑO. El ciclo fue clausurado por el Presidente de Cantabria.

Es necesario resaltar que el referido 7 de julio, sábado, se celebró en Cosgaya un acto homenaje ante la estatua de Don Pelayo, procediendo el Sr. Alcalde D. Oscar Casares Alonso, a colocar una corona conmemorativa.

En este ciclo de conferencias intervinieron, además, los historiadores Isidro Rodríguez Castanedo, José Ramón Saiz Fernández, Ángel Ocejo Herrero y el escritor y académico asturiano, Fernando Álvarez Balbuena. En la jornada del 28 de julio, Día de las Instituciones, el académico de Historia, José Ramón Saiz, presentó el libro “Pelayo: Liébana, un reino entre montañas”, de ediciones Los Cántabros.

De las conferencias impartidas, puede concluirse lo siguiente:

1. Se han recordado y reivindicado los nombres de los historiadores Ildefonso Llorente Fernández y Manuel Pereda de la Reguera como principales impulsores de una identidad lebaniega que alentó la primitiva idea de la Reconquista.
2. Ante la falta de documentación sobre los hechos acontecidos y desarrollados en el siglo VIII tras la invasión árabe, se ha tenido en cuenta la especial orografía del territorio de Liébana, la tradición y las investigaciones arqueológicas como criterios fundamentales a la hora de establecer que en Liébana surgió el primer Reino, libre de todo tipo de ocupación musulmana que, sin embargo, si afectaba al territorio asturiano.
3. La orografía que circunda a Liébana con su entrada a través de los 22 kilómetros del Desfiladero de la Hermida, así como los puertos con las provincias limítrofes de Asturias y León que hasta el siglo XIX no vieron construidos los caminos o carreteras, hizo de Liébana, en lo que fue el siglo VIII, un territorio inexpugnable, capaz de albergar al tiempo grupos de guerreros al mando de Pelayo y del Duque Pedro de Cantabria y de cultura y religiosidad con Beato de Liébana y los monjes que le siguieron.

4. El matrimonio de la hija de Pelayo, Hermesinda, con el hijo del Duque Pedro de Cantabria, Alfonso, que reinaron a partir del año 739, representa una alianza militar dirigida a combatir a los invasores desde el territorio cántabro de Liébana, como demostró en su reinado el cántabro Alfonso I el Católico que expandió el reino fuera de sus fronteras naturales.

5. Tanto la capital de la Corte, Cangas de Onís, como el lugar de Covadonga, formaban parte de la Antigua Cantabria, que llegaba hasta el río Sella, tal y como ponen de manifiesto todos los historiadores que se ocuparon de definir los límites territoriales entre los pueblos de la Península.

6. Cuando los musulmanes invadieron el territorio peninsular, entonces bajo el control visigótico, el pueblo astur estaba bajo su dominio, no así Cantabria que junto con los vascones permanecían libres del dominio godo, como lo reconoce San Isidoro cuando afirma que "los cántabros y vascones permanecían libres e independientes, no así los astures que era territorio visigodo". Don Pelayo, hijo de Fávila Duque de Cantabria, se limitó a defender su territorio, repeliendo al ejército de Munuza que desde Gijón atacó las posiciones que defendía el caudillo lebaniego. En consecuencia, todo el grueso de las operaciones se desarrollaron desde territorio cántabro, especialmente dirigidas para liberar Asturias. Las crónicas alfonsinas ocultaron intencionadamente la verdad e ignoraron el nombre de Cantabria, a pesar de su protagonismo tanto de resistencia como de expulsión de los musulmanes.

7. Todas las operaciones militares realizadas en tiempos de Pelayo se centraron en emboscadas o escaramuzas ya que el pequeño grupo guerrero que acaudilló no tenía capacidad de acción frente a fuerzas más superiores en número y armamento. Desde esta perspectiva pueden entenderse los hechos de Covadonga o de Los Llanos (a la altura del monte Subiedes).

8. Aunque el primer Reino llevase por nombre el de Asturias, el dictamen aprobado por unanimidad por la Real Academia de la Historia en 1916, señala categóricamente que "los orígenes de esta nueva dinastía deben buscarse en la indómita Cantabria... y el verdadero tronco de los antiguos Monarcas de la Reconquista fue Pedro, Duque de Cantabria". Consecuentemente, si los orígenes de la dinastía se encuentran en la "indómita Cantabria", así también sus orígenes militares y políticos como reconoce el propio rey Alfonso XII que en una carta a su hermana la infanta Paz señala "tal vez me creáis digno de esta Cantabria, cuna de la Monarquía Española", inscripción que puede leerse en un obelisco en el Palacio de Sobrellano de Comillas y en un artículo de Memorias de la propia infanta Paz.

9. Partiendo de que el nombre de la tierra de los astures en época romana y visigoda era "Asturia", lo que se mantenía en época de Pelayo al existir sólo el singular "Asturia", que no abarcaba al área cántabra, lo que puede observarse en el Apologético de Heterio y Beato de Liébana (785-6) que aún mantenía vigente el nombre clásico de "Asturia". Pelayo se refugió y desarrolló vínculos en un territorio que solamente mucho más tarde habría sido englobado bajo ese posterior corónimo plural "Asturias". Antes de eso, su teatro de operaciones se correspondería con tierras bajo el corónimo "Cantabria". Las crónicas ovetenses al adelantar el nombre plural "(Las) Asturias" a la época de Pelayo introdujeron en el discurso un gran anacronismo, que copiado en otras crónicas y seguido sin crítica por la investigación moderna hasta el presente, lo han perpetuado como un error.

10. Puede concluirse señalando, a falta de suficientes fuentes documentales –la mayoría escritas en el siglo IX-, que la suma de orografía y tradición, ofrece como resultado la historia misma, única y verdadera. No debe olvidarse que la historia es una ciencia viva que continuamente aporta nuevas conclusiones que, en muchas ocasiones, chocan con lo que hasta la fecha nos han contado.